

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120190024901
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIOLABORAL
DEMANDANTE: GLADYS RITA DURÁN SALAS
DEMANDADO: COLPENSIONES.

valledupar, 4 de abril de 2024

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia - Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120190024901
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIOLABORAL
DEMANDANTE: GLADYS RITA DURÁN SALAS
DEMANDADO: COLPENSIONES.

Valledupar, 8 de abril de 2024

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia de la fecha 27 de junio 2023, que confirmó lo decidido mediante sentencia de primera instancia de fecha 30 de octubre 2020.

Fijense como agencias en derecho la suma de \$403.000 de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 del 2016, atendiendo la duración del proceso y la gestión adelantada por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyecto: DP

